

autoridades del Ministerio de Industria las infracciones cometidas.

Quinto.—Se faculta a la Dirección General de Industrias Textiles, Alimentarias y Diversas para dictar las disposiciones complementarias para el desarrollo y aplicación de cuanto en la presente Orden se dispone.

DISPOSICION TRANSITORIA

Se concede un plazo de seis meses desde la entrada en vigor de la presente Orden para su aplicación a los productos que se encuentren actualmente en poder de los almacenistas.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 5 de mayo de 1971 por la que se relaciona al personal que causará baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Excmos. Sres.: Causarán baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos y en las fechas que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y situación, motivo y fecha de la baja.

Colocados

Capitán de Complemento de Artillería don Juan Sánchez Sánchez. A03PG. Ministerio de Trabajo. Ceuta.—Retirado. Le corresponderá el 26 de julio de 1971.

Teniente de Complemento de Infantería don Francisco Osorio Díaz. Juzgado Municipal número 2. Eliche (Alicante).—Retirado. Le corresponderá el 13 de julio de 1971.

Teniente de Complemento de Artillería don Ildio Medlavilla Estévez. A03PG. Ministerio de Educación y Ciencia. Zaragoza. Retirado. Le corresponderá el 1 de julio de 1971.

Teniente de Complemento de Ingenieros don Francisco Vilches Lebrón. Diputación Provincial de Sevilla.—Retirado. Le corresponderá el 18 de julio de 1971.

Teniente de Complemento de la Guardia Civil don Alvaro Díaz Arocha. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.—Retirado. Le corresponderá el 19 de julio de 1971.

Teniente de Complemento de la Guardia Civil don José Jiménez Sanz. Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona).—Retirado. Le corresponderá el 22 de julio de 1971.

Brigada de Complemento de la Guardia Civil don Leónides Jiménez Gómez. Dirección General de Obras Públicas. Mancomunidad de los Canales de Tabilla. Cartagena (Murcia).—Retirado. Le corresponderá el 2 de julio de 1971.

Sargento primero de Complemento de la Guardia Civil don Federico Hernández Fumero. Jefatura Provincial de Tráfico. Santa Cruz de Tenerife.—Retirado. Le corresponderá el 3 de julio de 1971.

Reemplazo voluntario

Teniente de Complemento de Infantería don Mario Antonio Vialba.—Retirado. Le corresponderá el 14 de julio de 1971.

Brigada de Complemento de Artillería don Pedro Berenguer Casellas.—Retirado. Le corresponderá el 22 de julio de 1971.

Brigada de Complemento de Artillería don José Gómez Bódalo.—Retirado. Le corresponderá el 5 de julio de 1971.

Brigada de Complemento de la Guardia Civil don Agustín Oliver Aliaga.—Retirado. Le corresponderá el 6 de julio de 1971.

Sargento de Complemento de la Guardia Civil don Urbano Pardo Pardo.—Retirado. Le corresponderá el 2 de julio de 1971.

El personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «colocado» quedará regulado, a efecto de haberes de su destino civil, por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23, a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 5 de mayo de 1971.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros...

DISPOSICION FINAL

Quedan derogadas las Ordenes ministeriales de 3 de julio de 1969 y 28 de febrero de 1970.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1971.

LOPEZ DE LETONA

Ilmo. Sr. Director general de Industrias Textiles, Alimentarias y Diversas.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 30 de abril de 1971 por la que se nombra para los Juzgados que se expresan a los Jueces de Primera Instancia e Instrucción que se citañ.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 32 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, Este Ministerio ha tenido a bien nombrar:

Primero.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Cangas de Narcea, vacante por traslación de don Ramón Avelló Zapatero correspondiente al mes de la fecha, a don Carlos Onecha Santamaría, que sirve actualmente su cargo en el Juzgado de Igualada.

Segundo para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Burgo de Osma, vacante por promoción de don Carlos Sobrino Lafuente correspondiente al mes de la fecha, a don Luis García González, que sirve actualmente su cargo en el Juzgado de Priego (Cuenca).

Tercero.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Marbella, vacante por promoción de don Pedro Díaz Calero correspondiente al mes de la fecha, a don José Hidalgo Baras, que sirve actualmente su cargo en el Juzgado de Villanueva y Geitru.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1971.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 5 de mayo de 1971 por la que se destina al Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado al personal que se cita.

Por reunir las condiciones exigidas en la norma 8.ª de la Orden de 19 de febrero de 1953 («Diario Oficial» número 44), y para cubrir vacantes de Guardias de segunda, Conductores, anunciadas en concurso-oposición por Orden de 21 de septiembre de 1970 («Diario Oficial» número 224), se destina al Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al personal que a continuación se relaciona:

Guardia de segunda de Infantería Lucio Núñez Franco, del Regimiento de la Guardia (confirmación).

Legionario José Anhur Castell, de la Subinspección de la Legión. Leganés (Madrid).

Cabo primero Luis Muñoz Portela, del Destacamento de la Compañía Regional de Automovilismo de Canarias.

Guardia de segunda de Infantería Antonio Lopez Romero, del Regimiento de la Guardia (confirmación).

Guardia de segunda de Caballería Jaime Domínguez González, del Regimiento de la Guardia (confirmación).

Guardia de segunda de Infantería Jesús Monterde Domínguez, del Regimiento de la Guardia (confirmación).

Soldado José Manuel Bustos González, del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería «Jarama», en reserva.
Cabo primero Carlos Martín Caballero, del C. R. I. M. del Ejército del Aire (Valladolid), en reserva.
Soldado Amalio Avila Pérez, del Regimiento de Infantería «Ordens Militares» número 37.—Plasencia (Cáceres), en reserva.

Madrid, 5 de mayo de 1971.

CASTAÑON DE MENA

ORDEN de 5 de mayo de 1971 por la que se destina al Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado al personal que se cita.

Por reunir las condiciones exigidas en la norma 6.ª de la Orden de 19 de febrero de 1963 («Diario Oficial» número 44), y para cubrir vacantes de Guardias de segunda motoristas, anunciadas en concurso-oposición por Orden de 21 de septiembre de 1970 («Diario Oficial» número 224), se destina al Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al personal que a continuación se relaciona:

Guardia de segunda de Infantería José Hernández Linares, del Regimiento de la Guardia (confirmación).
Soldado Antonio Mora Roig, de la Compañía de Destinos de Capitanía General de la Tercera Región Militar, en activo.
Cabo José Luis Soria Zamora, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército, en servicio eventual.

Madrid, 5 de mayo de 1971.

CASTAÑON DE MENA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 20 de febrero de 1971 por la que se nombra Director del Colegio Mayor «Pedro Cerbuna», de Zaragoza, a don José Cerezo Mir, Catedrático de «Derecho penal».

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Zaragoza.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Que don Celso Gutiérrez Losa cese en el cargo de Director del Colegio Mayor «Pedro Cerbuna», dependiente de la Universidad de Zaragoza, para el que fué nombrado, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.—Nombrar Director del citado Colegio Mayor a don José Cerezo Mir, Catedrático de «Derecho penal».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de febrero de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 23 de abril de 1971 por la que se nombra en virtud de concurso-oposición Maestro de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales de Madrid a don Agustín Quesada Márquez.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 8 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de julio) para cubrir una plaza de Maestro de Laboratorio, vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales de Madrid.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar Maestro de Laboratorio de «Soldadura» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales de Madrid a don Agustín Quesada Márquez, nacido el día 16 de julio de 1928 y número de Registro de Personal A04EC540.

El citado nombramiento tendrá carácter provisional durante el plazo de un año, a contar del día de la toma de posesión y, en su caso se transformará en definitivo previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el Reglamento de 12 de marzo de 1964.

El interesado percibirá el sueldo anual de 68.400 pesetas más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre, si a ello tiene derecho, en la forma y cuantía determinadas

en el artículo 1.º del Decreto-ley de 6 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 8) y demás emolumentos legales que le corresponda. En el acto de la posesión formulara el juramento en la forma dispuesta por el artículo 1.º del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Juan Echevarría Gangotiti.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 26 de abril de 1971 por la que don Antonio Sanz Polo cesa en el cargo de Inspector general de Enseñanza Primaria.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Ordenación Educativa, y en uso de las facultades que le están conferidas.

Este Ministerio ha dispuesto que don Antonio Sanz Polo cese en el cargo de Inspector general de Enseñanza Primaria, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de abril de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 30 de abril de 1971 por la que se nombra Jefe de la Sección Agronómica de la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura en Navarra a don Francisco Tráver Campo.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo primero del Decreto 1565-1959, de 10 de septiembre, y en aplicación de lo establecido en el artículo 14, apartado cuarto, del texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado; de acuerdo con la propuesta formulada por esa Dirección General en resolución del concurso convocado para proveer la vacante existente, he tenido a bien nombrar Jefe de la Sección Agronómica de la Delegación Provincial de este Ministerio en Navarra al Ingeniero agrónomo don Francisco Tráver Campo, número del Registro de Personal A01AG000481, de cuyo cargo deberá posesionarse en la forma reglamentaria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de abril de 1971.

ALLENDE Y GARCIA BAXTER

Ilmo. Sr. Director general de Agricultura.

RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se nombra funcionario público propio del Patrimonio Forestal del Estado al opositor aprobado, correspondiente a la convocatoria del 2 de junio de 1970, para cubrir vacante de Guardia.

Vista la lista de opositores aprobados, que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 14 de abril de 1971, correspondiente a la convocatoria de 2 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de julio), para cubrir vacante de Guardia del Patrimonio Forestal del Estado, y la documentación aportada por los interesados.

Esta Dirección General, de conformidad con la base 10.1 de la citada convocatoria, ha tenido a bien nombrar funcionarios públicos propios del Patrimonio Forestal del Estado, con la categoría de Guardia, al opositor aprobado:

Don Eleuterio Moreno Bayona.

El referido opositor adquirirá la condición de funcionario de carrera del Patrimonio Forestal del Estado, con la categoría de Guardia, una vez tome posesión de su destino dentro del plazo de un mes, a contar de la recepción de la notificación del nombramiento, de acuerdo con el apartado d) del artículo 10 de las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de diciembre de 1967, y devengará el sueldo anual de 42.000 pesetas más dos gratificaciones extraordinarias de la cuantía que corresponda, a partir de la citada fecha de toma de posesión, con arreglo a lo establecido en la legislación supletoria de las normas anteriormente mencionadas.

Madrid, 4 de mayo de 1971.—El Director general, Francisco Ortuno Medina.